CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

"CORPOCESAR"

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO DE INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CON

OFERTA No 001 - 2021

OBJETO: "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATEGICO EN LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I

DICIEMBRE 2021

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No 001 - 2021

OBJETO: "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATEGICO EN LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I".

Siendo las 9:00 A.M. del día 22 de diciembre del 2021 se procedió al cierre INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No 001 - 2021. Al cierre de la presente convocatoria pública se presentaron los siguientes proponentes

PROPONENTES:

PROPONENTE UNICO: CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"

RESUMEN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

"CORPOCESAR"

PROCESO No	001 - 2021
OBJETO:	"IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATEGICO EN LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I".
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 4.348.276.514 Incluido IVA
FECHA DE CIERRE	22 de diciembre del 2021

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

OBJETO DE LA EVALUACIÓN.

El objeto del presente informe es hacer la verificación y evaluación de las propuestas presentadas a la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", por los proponentes, luego de surtido el trámite previsto en los pliegos de condiciones del proceso de concurso público de INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA con el único propósito de servir de base para que el director de la entidad, dentro del proceso de selección objetiva proceda a la correspondiente adjudicación.

ANTECEDENTES:

Una vez realizado los estudios previos de conveniencia y oportunidad y elaborado el correspondiente pliego de condiciones, se surtieron los siguientes trámites descritos en el cronograma de actividades así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación de la invitación	17 de diciembre de 2021	A través de la Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones a la invitación de Condiciones	Del 17 de hasta el 20 de diciembre de 2021	Las observaciones se podrán presentar por la plataforma SECOP II
Publicación de Respuestas a observaciones formuladas a la invitación y respuestas	El 21 de diciembre de 2021	A través de la Plataforma SECOP II
Plazo para manifestar interés y presentar ofertas en valor por el 30% de los aportes en efectivo	El 21 de diciembre de 2021	A través de la Plataforma SECOP II
Publicación de lista de manifestación	El 21 de diciembre de 2021	A través de la Plataforma SECOP II

Fecha límite para la presentación de propuestas y cierre de la convocatoria	Hasta el 22 de diciembre de 2021, a las 10:00 a.m.	A través de la Plataforma SECOP II
Verificación y evaluación de las propuestas	del 22 al 24 de diciembre de 2021	Subdirección General Área Administrativa y Financiera
Suscripción del convenio	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación	A través de la Plataforma SECOP II

CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la fecha y hora fijada para el cierre de la Convocatoria Pública, se procedió a recibir las propuestas con la asistencia de la Subdirectora General Área Administrativa y Financiera.

Presentó propuesta en el presente proceso de INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CON

OFERTA No 001 – 2021 los siguientes oferentes:

PROPONENTES	PRESUPUESTO OFICIAL
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"	$ 4.348.276.514 Incluido IVA

1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

FACTORES	CUMPLIMIENTO
Documentos de contenido jurídico	CUMPLE o NO CUMPLE
Documentos de contenido financiero	CUMPLE o NO CUMPLE
Documentos de contenido técnico	CUMPLE o NO CUMPLE

La verificación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos correspondientes, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis. En la propuesta, si existe discrepancia entre la información, tenor literal, cifras, ofrecimientos y la documentación aportada, el Departamento se abstendrá de realizar cualquier tipo de interpretación, razón por la cual se calificará como NO CUMPLE.

1.1 VERIFICACIÓN JURIDICA

Conforme al contenido del numeral 1º del Artículo 5º Ley 1150 de 2007, CORPOCESAR, el comité verificará la capacidad jurídica, la capacidad financiera y la experiencia, en cumplimiento de los requisitos y documentos

CAPACIDAD JURÍDICA

	DOCUMENTOS	VERIFICACION
1	CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	NO CUMPLE Para todos los casos el proponente deberá manifestar en su propuesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.
2	PROPONENTES PLURALES	N/A
3	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO CUMPLE Falta tarjeta profesional y certificado de vigencia y de antecedentes disciplinarios documento del Contador Público.
4	DE LAS ÁREAS DE INTERÉS DE LA ESAL	CUMPLE

5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	N/A
6	NIT O REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
7	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
8	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD — SIRI— VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
11	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE

Teniendo en cuenta como sustento lo establecido en la Circular externa No.13 del trece (13) de Junio de 2014, emanada de Colombia Compra Eficiente para el análisis y verificación de los documentos jurídicos, la Oficina Jurídica evalúa la propuesta presentada por el proponente CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG" Con NIT 900.077.157-3 , representada legalmente por RAFAEL EDUARDO MEJIA CERCHIARO, identificado con Cedula de ciudadanía No. 4.007.184 de Barrancas-Guajira, estableciendo que la presente propuesta CUMPLE parcialmente con los requisitos habilitantes:

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Para todos los casos el proponente deberá manifestar en su propuesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

2. En lo que se refiere a la Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes e Seguridad Social Y Parafiscales, abalado por el Contador Público, éste no aportó tarjeta profesional y certificado de vigencia y de antecedentes disciplinarios documento del Contador Público.

La Oficina Jurídica considera que no constituyen requisitos jurídicos que pueda considerarse causal de rechazo. Por lo anterior, podemos concluir que el proponente en mención podrá subsanar tales requisitos en cualquier momento antes de la adjudicación.

1.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA

CORPOCESAR
NIT. 892.301.483-2
EVALUACIÓN FINANCIERA
Convenio de Asociación N° 016 -2021

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATEGICO EN LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I

PROPONENTE:	CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG		
INDICADORES MEJOR AÑO FISCAL 2019			
INTEGRANTES	CIDMAG		TOTAL
NIT	900.077.157-3		
PARTICIPACIÓN	100%		
ACTIVO CORRIENTE	11.347.408.568		$ 11.347.408.568,00
ACTIVO TOTAL	12.085.230.788		$ 12.085.230.788,00
PASIVO CORRIENTE	9.682.300		$ 9.682.300,00
PASIVO TOTAL	666.547.176		$ 666.547.176,00
PATRIMONIO	11.418.638.612		$ 11.418.638.612,00
U. OPERACIONAL	3.573.055.102		$ 3.573.055.102,00
G. INTERESES	3.226.000		$ 3.226.000,00

PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 4.348.276.514,00			
EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROPONENTE: CIDMAG		RESULTADOS OBTENIDOS	INDICADORES EXIGIDOS	CUMPLE SI/NO
Indice de Liquidez	Activo Corriente	11.347.408.568	1171,97	>= 10,00	SI
	Pasivo Corriente	9.682.300			
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	666.547.176	0,06	<= 0,20	SI
	Activo Total	12.085.230.788			
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional	3.573.055.102	1107,6	>= 15,00	SI
	Gastos de Intereses	3.226.000			
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional	3.573.055.102	0,31	>= 0,30	SI
	Patrimonio	11.418.638.612			
Rentabilidad Sobre los activos	Utilidad Operacional	3.573.055.102	0,30	>= 0,20	SI
	Activo Total	12.085.230.788			

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

Los requisitos técnicos habilitantes (objetivos del proyecto) deberán ser cumplidos por todos las ESAL, los cuales deberán acreditar con su propuesta.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El ESAL deberá acreditar avance en la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo del profesional responsable de su implementación, mediante el certificado de la Administradora de Riesgos Laborales o mediante certificación expedida por quien avala el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de las ESAL participantes en el proceso, quien deberá ser Ingeniero Civil o Sanitario o Ambiental o Ambiental y Sanitario con posgrado en Sistema Integrados de Gestión - QHSE para lo cual presentará diploma de pregrado, certificado de vigencia de matrícula profesional, y diploma de especialista

El proponente **CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** cumple con SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), ya que, al verificar su PROPUESTA, esta se acoge con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección por lo tanto la Propuesta está HABILITADA para continuar en el presente proceso

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

PROPONENTE: CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"

El oferente deberá acreditar su experiencia, se debe aportar máximo dos (02) contratos o convenios celebrados con entidades públicas que reúnan los siguientes requisitos:

• Su objeto debe corresponder a protección, recuperación y/o restauración de zonas de interés ambiental (cuencas hidrográficas y/o complejo de paramos)

• Dentro de su objeto y/o alcance cada contrato debe demostrar la ejecución de 1. Plantaciones y/o mantenimiento de plantaciones y 2. asilamiento de plantaciones forestales.

• Uno de los contratos debe acreditar la intervención de más de 1600 has y 230 km de aislamiento.

• Uno de los contratos debe haberse desarrollado en zona de complejo de paramos y acreditar el desarrollo de talleres comunitarios. cuyo valor corresponda al 50% del valor del presupuesto oficial

•La suma de los valores del contrato aportado debe ser igual o superior al 200 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV del presente proceso de selección

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROPONENTE: CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"

Contratante	Contratista	Contratos Requeridos	Contratos Aportados	Actividades requeridas en el Objeto del Contrato	Actividades incluidas en el Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Valor Participacion	valor del contrato en SMLMV	Valor del Contrato en valor presente	Valor 200% presupuesto oficial	Sumatoria Valor del contrato > 200% valor del P.O
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	CIDMAG	Máximo dos (02) contratos o convenios celebrados con entidades públicas	CONVENIO DE ASOCIACION 0016 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE PROTECCION Y RECUPERACION EN ZONAS CAFETERAS Y AREAS CRITICAS DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CESAR, RANCHERIA, TAPIAS Y TOMARRAZON CON ACTIVIDADES DE CONTROL DE EROSION Y RECTIFICACION DE CAUSE AISLAMIENTO DE FRAGMENTOS DE BOSQUES NATIVOS Y MANTENIMIENTO DE REFORESTACIONES PROTECTORAS- PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL ECOSISTEMA CON EL FIN DE INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD EN EL PAISAJE Y LA RECUPERACION DE HABITATS DEGRADADOS LOGRANDO LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS CORREDORES BIOLOGICOS.	Su objeto debe corresponder a protección recuperación y/o restauración de zonas de interés ambiental (cuencas hidrográficas y/o complejo de paramos) Dentro de su objeto y/o alcance cada contrato debe demostrar la ejecución de 1.Plantaciones y/o mantenimiento de plantaciones y 2. aislamiento de plantaciones forestales. Uno de los contratos debe acreditar la intervención de más de 1600 has y 230 km de aislamiento. Uno de los contratos debe haberse desarrollado en zona de complejo de paramos y acreditar el desarrollo de talleres comunitarios, cuyo valor corresponda al 50% del valor del presupuesto oficial	Incluye ACCIONES DE PROTECCION Y RECUPERACION EN ZONAS CAFETERAS Y AREAS CRITICAS DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CESAR, RANCHERIA, TAPIAS Y TOMARRAZON Incluye AISLAMIENTO DE FRAGMENTOS DE BOSQUES NATIVOS Y MANTENIMIENTO DE REFORESTACIONES PROTECTORAS Incluye dentro de las actividades ejecutadas 1614 Ha de intervencion en cuencas hidrograficas y un aislamiento de 450 Km	$ 6.171.557.801,00	$ 6.171.557.801,00	10407,64	$ 9.455.614.253,80	$ 8.696.553.028,00	ok
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL RAPE REGION CENTRAL	CONSORCIO UZZIEL		CONTRATO 065 DE 2018 Cuyo objeto es CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS COMPLEJOS DE PARAMOS Y BOSQUE ALTO ANDINO DE LA REGIÓN CENTRAL INTEGRADOS EN LOS GRUPOS QUE SE DETALLAN EN EL COMPONENTE TÉCNICO DEL PROCESO.	Su objeto debe corresponder a protección recuperación y/o restauración de zonas de interés ambiental (cuencas hidrográficas y/o complejo de paramos) Dentro de su objeto y/o alcance cada contrato debe demostrar la ejecución de 1.Plantaciones y/o mantenimiento de plantaciones y 2. aislamiento de plantaciones forestales. Uno de los contratos debe acreditar la intervención de más de 1600 has y 230 km de aislamiento. Uno de los contratos debe haberse desarrollado en zona de complejo de paramos y acreditar el desarrollo de talleres comunitarios, cuyo valor corresponda al 50% del valor del presupuesto oficial	INCLUYE OBRAS DE RESTAURACION ECOLOGICA Y RECONVERSION PRODUCTIVA EN LOS COMPLEJOS DE PARAMOS Y BOSQUE ALTO ANDINO DE LA REGION CENTRAL DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO SE INCLUYEN RESTAURACION ACTIVA MEDIANTE EL SUMINISTRO Y SIEMBRA DE 1666 PLANTAS POR HA PARA UN TOTAL DE 114 HECTAREAS, CON SU RESPECTIVO AISLAMIENTO CON POSTES DE MADERA Se realizaron talleres comunitarios en zona de complejo de paramos y el valor del contrato supera el 50% del presupuesto oficial	$ 3.031.562.185,00	$ 2.728.406.966,50	3087,85	$ 2.805.389.639,51		
SUMATORIA DE CONTRATOS									$ 12.261.003.793,31	$ 8.696.553.028,00	

El proponente **CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** cumple con la **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE,** ya que, al verificar su PROPUESTA, esta se acoge con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección por lo tanto la Propuesta está HABILITADA para continuar en el presente proceso

- **CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO**

La ESAL deberá organizar un equipo de trabajo integrado de forma mínima la cual deberá ser soportada de conformidad con los criterios y condiciones establecidas en el siguiente numeral. La capacidad del personal principal requerido, con su perfil mínimo, es el relacionado a continuación:

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO PROPONENTE : CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"								
					EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECIFICA	
N°	CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION REQUERIDA	PROFESION APORTADA	Experiencia general requerida	Experiencia general Presentada	Experiencia especifica requerida	ordenamiento
1	DIRECTOR DE PROYECTO/OBRA	1	Ingeniero Forestal.	MAURICIO LOPEZ RUIZ Ingeniero Forestal	Experiencia general mayor a veinte (20) años contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional.	32,28 años CUMPLE	minimo una (1) certificación expedida por la entidad publica contratante como Director de proyecto o de obra, en cuyo objeto o alcance incluya actividades de restauración y/o rehabilitación y/o recuperación en áreas de paramo o subparamo y que se demuestre la ejecución de revegetalizacion, mantenimiento y aislamiento, procesos de educación ambiental y participación comunitaria	Presenta una certificacion de PLOSAN donde prestó su concurso como Director del Plan de ordenamiento y control de las cuencas altas de los Rios San Juan y Andagueda ejecutando actividades de: * Sistema de Agroforesteria *Repoblación forestal de areas afectadas por la mineria. *Restauracion y mantenimiento de areas Subparamo mediante revegetalizacion y proteccion con aislamiento. * Participación comunitaria para el apropiamiento de procesos.
2	ASISTENCIA TECNICA	2	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Forestal	RAFAEL EDUARDO MEJIA CERCHIARO Ingeniero del Medio Ambiente	Experiencia general mayor de Cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expedición de su matricula profesional.	16,18 años CUMPLE	minimo una (1) certificación o contrato, con el que demuestre haber participado en proyectos ambientales cuyo objeto o alcance sea o incluya actividades de restauración y/o rehabilitación y/o recuperación y/o cerramiento perimetral	Presenta certificacion del Municipio de Barrancas La Guajira donde participó como supervisor de interventoria del convenio de asociacion y cooperacion N° 009 suscrito entre CORPOGUAJIRA, MUNICIPIO DE BARRANCAS Y LA FUNDACION AGUA LUNA cuyo objeto es "Anuar esfuerzo de las partes para la ejecucion del proyecto denominado implementacion de estrategias para la disminución del consumo de leña en el marco de manejo sostenible de tierras en los resguardos indigenas de Trupio Gancho y San Francisco, jurisdiccion del municipio de Barrancas La Guajira. Certificacion de Aguas de Bogotá con un contrato a termino fijo desempeñando el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL en el proyecto de Reservorios
				DEIMTH NICOLAS CASTILLO BUITRAGO Ingeniero Forestal		9,7 años CUMPLE		Presenta certificacion de CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL encargado de orientar las actividades practicas en restauracion o rehabilitacion ecologica tales como control de especies invasoras e implementacion de diseños floristicos dentro del proceso de formacion teorico-practico de vigias de restauracion del Convenio 1311 de 2015. *Certificacion de GREEN FOREST SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. desempeñando el cargo de ingeniero forestal supervisor del contrato, para la platacion de especies arboreas en el contrato de paisajismo y mejoramiento ambiental, desarrollando en el casco urbano del municipio de la Plata Huila.
3	Profesional Social	1	Trabajador social	DIANA VICTORIA RODRIGUEZ CASTAÑEDA Trabajadora Social	Experiencia general minima de cinco (05) años	6,9 años CUMPLE	minimo una (1) certificación o contrato, con los cuales demuestre haberse desempeñado como trabajador social de proyectos ambientales cuyo objeto o alcance sea o incluya actividades de restauración y/o rehabilitación y/o recuperación y/o cerramiento perimetral	Certificalcon de A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S. donde presto sus servicios de Profesional en Trabajo Social teniendo a cargo la socializacion y concertacion con las comunidades beneficiadas del proyecto dentro del contrato N° 365 de 2017

El proponente **CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** CUMPLE con la CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ya que al verificar su PROPUESTA esta se acoge con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección por lo tanto la Propuesta está HABILITADA para continuar en el presente proceso.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

RESUMEN FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No 001 - 2021en los requisitos habilitantes se concluye lo siguiente:

VERIFICACION JURIDICA

- Que una vez el análisis y verificación de los documentos jurídicos la Oficina Jurídica conceptúa que el proponente **CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** HABILITA JURIDICAMENTE, para continuar con la evaluación de su propuesta.

VERIFICACION FINANCIERA

- Que el proponente **CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** CUMPLE con los parámetros financieros en el pliego de condiciones y por lo tanto la Propuesta está **HABILITADA** financieramente para continuar con la evaluación de su propuesta.

VERIFICACION TECNICA.

- Que el proponente "**CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG" CUMPLE** con los parámetros técnicos en el pliego de condiciones y por lo tanto la Propuesta está **HABILITADA** técnicamente para continuar con la evaluación de su propuesta.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

FACTORES DE EVALUACION

CORPOCESAR debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En la evaluación de las Ofertas CORPOCESAR calificará la experiencia del proponente y su equipo de trabajo; así como la formación académica de la siguiente manera:

La primera parte de la evaluación consistirá en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales por parte de las ofertas de los proponentes, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en la convocatoria. Posteriormente las propuestas serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos a continuación, necesarios para comparar las propuestas, los cuales obedecen estrictamente a los criterios señalados a continuación: El puntaje Máximo se otorgará sobre mil (1000) puntos y serán discriminados de la siguiente manera

PUNTAJE Y CRITERIO DE EVALUACIÓN

ITEM	FACTOR DE EVALUACION	METODO DE EVALUACION
1	FACTOR TECNICO ENTIDAD	Calificable (600 puntos)
2	FACTOR ECONOMICO	Calificable (150 puntos)
3	APORTES ESAL	Calificable (250 puntos)
TOTAL		**1000**

FACTOR TÉCNICO (600 PUNTOS)

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL (400 PUNTOS): Se asignará un máximo de cuatrocientos (400) puntos al proponente que ofrezca el siguiente criterio:

Para acreditar este factor el proponente debe presentar UN (1) contrato adicional mediante certificación o actas celebrado con entidades públicas, donde acredite en su objeto la implementaciones de acciones de restauración ecológica en zonas de paramos, que incluya en su alcance actividades de restauración activa y pasiva en mínimo en 90 has y aislamiento para la conservación mínimo en 20 km e implementación de talleres y que su valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial del presente proceso.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PROPONENTE: CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"									
Contratante	Contratista	Objeto requerido	Actividades incluidas en el Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Valor participacion (90%)	valor participacion del contrato en SMLMV	Valor participacion del Contrato en valor presente	Valor del 30% presupuesto oficial	Valor del contrato > 30% valor del P.O
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL RAPE REGION CENTRAL	CONSORCIO UZZIEL	UN (1) contrato adicional en su objeto la implementaciones de acciones de restauración ecológica en zonas de paramos, que incluya en su alcance actividades de restauración activa y pasiva en mínimo en 90 has y aislamiento para la conservación mínimo en 20 km e implementación de talleres	Contrato 067 DE 2018 cuyo objeto fue CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS COMPLEJOS DE PARAMOS Y BOSQUE ALTO ANDINO DE LA REGIÓN CENTRAL INTEGRADOS EN LOS GRUPOS QUE SE DETALLAN EN EL COMPONENTE TÉCNICO DEL PROCESO donde se restauraron 95 ha activas y pasivas y 21,516 km de cercado así como la implementación de talleres	$ 1.890.790.487,00	$ 1.701.711.438,30	1925,83	$ 1.749.668.508,54	$ 1.304.482.954,20	400 puntos

El proponente **"CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** CUMPLE, ya que al verificar la EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL aportada este cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección por lo tanto la Propuesta está HABILITADA para continuar en el proceso. Por lo que se asigna un puntaje de **400 puntos**

FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL DIRECTOR (200 PUNTOS) Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos al proponente que la siguiente formación profesional a adicional para el director:

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Especialización en desarrollo ambiental	50	—
Magister en desarrollo ambiental	150	Aportó título a MAURICIO LOPEZ RUIZ como MAGISTER EN SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL

El proponente **"CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** CUMPLE, ya que al verificar la **FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL DIRECTOR** aportada este cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección por lo tanto la Propuesta está HABILITADA para continuar en el proceso. Por lo que se asigna un puntaje de **150 puntos.**

El proponente **"CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** Obtuvo un total de **550 PUNTOS** al verificar la **FACTOR TÉCNICO** teniendo en cuenta los criterios de **EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL DIRECTOR.**

FACTOR ECONÓMICO (150 PUNTOS)

El precio de la propuesta tendrá una asignación de CIENTO CINCUENTA (150) puntos, para el valor total, en el orden que a continuación se expone: Se ordenan las propuestas de menor a mayor precio, y se asignara puntaje descontando de 5 en 5 hasta un máximo de 110 puntos, por precio, es decir el máximo puntaje a obtener es 150 y el menor valor a obtener es 110 puntos.

PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"	$ 4.347.761.000,00	$ 4.348.276.514

El proponente **"CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** CUMPLE, ya que al verificar la **FACTOR ECONOMICO** aportada este cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección teniendo que es presentado como único oferente y el valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial por lo tanto la Propuesta está HABILITADA para continuar en el proceso. Por lo que se asigna un puntaje de **150 puntos.**

APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) (250 puntos máximo)

Para la ejecución de este proyecto se requiere que la entidad sin ánimo de lucro realice aportes mínimos en dinero y especie, para acceder a los siguientes puntajes, así:

1. Aporte en especie por valor mínimo del 10%. (100 Puntos)

2. Un aporte del 5% del valor del presupuesto en dinero para actividades de mantenimiento del proyecto. (150 Puntos)

APORTES REQUERIDOS	APORTES PRESENTADOS	PUNTAJE OBTENIDO
1. Aporte en especie por valor mínimo del 10%. (100 Puntos)	Aporte en especie por valor mínimo del 10%. (100 Puntos)	**100 PUNTOS**
2. Un aporte del 5% del valor del presupuesto en dinero para actividades de mantenimiento del proyecto. (150 Puntos)	Un aporte del 5% del valor del presupuesto en dinero para actividades de mantenimiento del proyecto. (150 Puntos).	**150 PUNTOS**
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**250 PUNTOS**

El proponente **"CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"** CUMPLE, ya que al verificar la **APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)** aportada este cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección por lo tanto la Propuesta está HABILITADA para continuar en el proceso. Por lo que se asigna un puntaje de **250 puntos.**

RESUMEN CUANTITATIVO DE LA EVALUACION TECNICA

PROPONENTE: "CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG"

ITEM	FACTOR DE EVALUACION	METODO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO
1	FACTOR TECNICO ENTIDAD	Calificable (600 puntos)	550
2	FACTOR ECONOMICO	Calificable (150 puntos)	150
3	APORTES ESAL	Calificable (250 puntos)	250
TOTAL		**1000**	**950 PUNTOS**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida la etapa de verificación y calificación de las propuestas presentadas en el presente proceso "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATEGICO EN LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I"; se estableció el proponente único (**CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG**) obtuvo de acuerdo con los

requerimientos establecidos en los CRITERIOS DE EVALUACIÓN obteniendo un puntaje de **950 puntos** por tal motivo se considerada elegible según lo establecido en la invitación pública.

Como consecuencia de lo expuesto, el Comité de Evaluación y Calificación de la INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No 001 - 2021 recomienda al director general celebrar el convenio de asociación con el proponente **CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL "CIDMAG**).

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada siendo las 9:00 am, del día 24 de diciembre de 2021, y para constancia de lo actuado se suscribe este documento por los que en ella intervinieron, luego de leído y aprobado en todas sus partes.

EIVYS JOHANA VEGA RODRIGUEZ
Jefe Oficina Jurídica.
Financiera

PIERINA S[illegible]MMO CABARCAS
Subdirectora Administrativa y

ADRIAN IBARRA USTARIZ
Subdirector Área de gestión ambiental (E)